ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO: “SUMINISTRO DE INSUMO PARA ENTREGA DE MATERIALES ESCOLARES A LOS NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES DE LOS SECTORES MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO- ATLÁNTICO”.

MALAMBO, MAYO 2025

1. INTRODUCCION

De conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC05. 2

2. DENTIFICACIÓN DEL SECTOR A QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios**.

De acuerdo con la clasificación anterior, el presente proceso se encuentra ubicado en el sector de servicios.:

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE, para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- **Sector de servicios**
- Sector industrial
- Sector Financiero
- Sector de transporte Sector comercio
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE. Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento

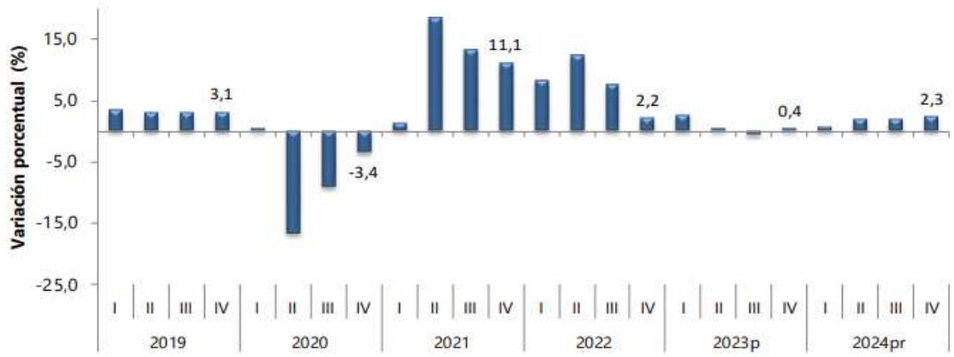
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

3. Aspectos Económicos

Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustado por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,3
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
p provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario,
el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Actividades profesionales, cientificas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
p provisional
[1] Actividades profesionales, cientificas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

Para el año 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,5%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,4%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,0%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,3%.
- Educación crece 0,6%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,4%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,5	5,0	1,3
Educación	1,5	1,5	0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,4	5,5	1,4
Administración pública y defensa[1]	**4,2**	**4,0**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Encuesta Mensual de Servicio (EMS)
Febrero de 2025p
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2025.pdf

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional
Febrero 2025p / Febrero 2024

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2025p / febrero 2024)

En febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,5	11,3	-0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,0	6,0	0,0	-0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,4	4,5	0,3	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	0,0	0,4	-0,1	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-17,5	-24,6	3,6	3,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	4,3	0,0	-1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	9,9	8,5	1,2	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,0	7,9	0,0	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,7	14,8	-2,5	-0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	6,1	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	2,6	2,8	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	6,4	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,7	0,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,0	0,0	2,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,3	5,9	0,0	0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,8	0,7	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	5,3	0,6	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,4	10,6	0,1	2,7

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2025p / febrero 2024)

En febrero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	0,5	2,7	-1,3	...
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,0	-0,7	-0,3	-3,0	...
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,2	0,4	-0,9	-0,7	...
J	División 58	Actividades de edición	-5,9	-2,8	-1,9	-1,3	...
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,0	1,1	-0,5	-1,6	...
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,1	-4,6	-0,5	-1,9	...
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,2	-3,0	-2,1	-0,2	...
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,3	0,1	-1,4	-0,2	...
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,3	0,0	2,0	0,2	...
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,5	-5,2	-1,1	0,0	...
M	Clase 7310	Publicidad	-1,9	1,4	-3,3	0,0	...
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-3,5	0,7	-1,7	-0,2	-2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,0	-1,5	-3,5	0,0	...
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,1	2,3	6,0	-1,7	...
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,7	-1,2	0,1	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,0	0,0	2,3	-2,3	...
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,2	-1,2	-0,5	0,4	...
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,6	-0,7	0,0	-0,9	...

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2025p / febrero 2024)

En febrero de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2024

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,5	5,4	3,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,1	3,9	4,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	4,9	3,0	--
J	División 58	Actividades de edición	8,0	6,3	1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,1	6,7	3,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,9	2,0	1,9	--
J	División 61	Telecomunicaciones	3,3	4,3	1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,4	6,1	2,3	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	2,7	2,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	5,9	3,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,5	7,3	3,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,9	3,7	3,6	2,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,7	5,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	5,7	3,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	0,8	0,5	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,4	2,9	1,6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	2,8	2,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,4	4,8	3,6	--

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Contexto técnico del objeto del proceso de contratación

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones del objeto a contratar, **e**l oferente deberá suministrar los elementos que a continuación se describen cumpliendo en todo momento con las cantidades y necesidades requeridas, las cuales son las siguientes:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	MORRAL ESTAMPADO DE 40 X 30 CM ELABORADOS EN LONA CON EL LOGO DE LA ALCALDÍA DE MALAMBO Y DEL PRIMER GESTOR SOCIAL.	UND
2	CUADERNOS GRANDES 23 X 18 CM, COCIDOS RAYADOS 100 HOJAS	UND
3	CUADERNOS GRANDES 23 X 18 CM, COCIDOS CUADRICULADO 100 HOJAS	UND
4	LÁPIZ HEXAGONAL, MINA NEGRA NO 2, MARCA RECONOCIDA	CAJA
5	LÁPIZ HEXAGONAL, MINA ROJA NO 2, MARCA RECONOCIDA	CAJA
6	COLORES ESCOLARES HEXAGONALES, MARCA RECONOCIDA, PEQUEÑO CAJAS X 12 UNIDADES	UND
7	CRAYONES X 10 COLORES	UND
8	PLASTILINA LARGA 110GR	UND
9	TAJALÁPIZ	CAJA
10	BORRADOR DE NATA PZ20	UND
11	GOMA BLANCA DE 125 GRAMOS	UND
12	REGLA ESCOLAR MY_ RG400 DE 30 CM PLÁSTICA	UND
13	BLOCK ESC CARTA 70H	UND
14	TIJERA PUNTA ROMA PLÁSTICA CORTAR PAPEL DE 10 CM	UND

(Ver Aspectos Técnicos del Objeto del Contrato en el Proyecto de Estudios Previos)

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

La información de la demanda o del histórico, le permite al Municipio de Malambo, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado el suministro de insumos para entrega de

materiales escolares a niños, niñas y adolescentes de los sectores más vulnerables del municipal de Malambo – atlántico”

La información histórica orienta a la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación del objeto, contratista, modalidad de selección, y valor de adjudicación.

A continuación, se presenta la información consultada para este fin, con el fin de conocer el comportamiento de la contratación para cubrir esta.

6.1. Adquisición Histórica de la Entidad

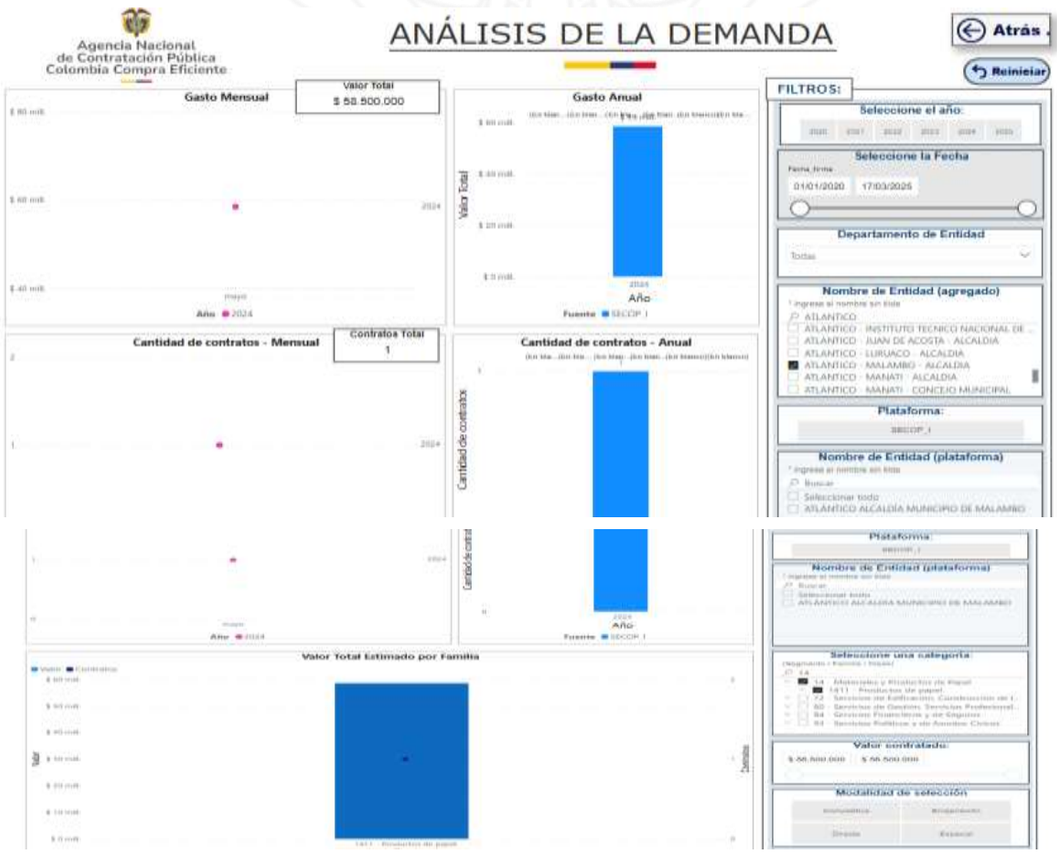
CONCEPTO	2022
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO COMO HERRAMIENTA DEL PROGRESO Y CIERRE DE BRECHAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**SOLUCIONES MAF S.A.S**
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 48.894.350.oo)

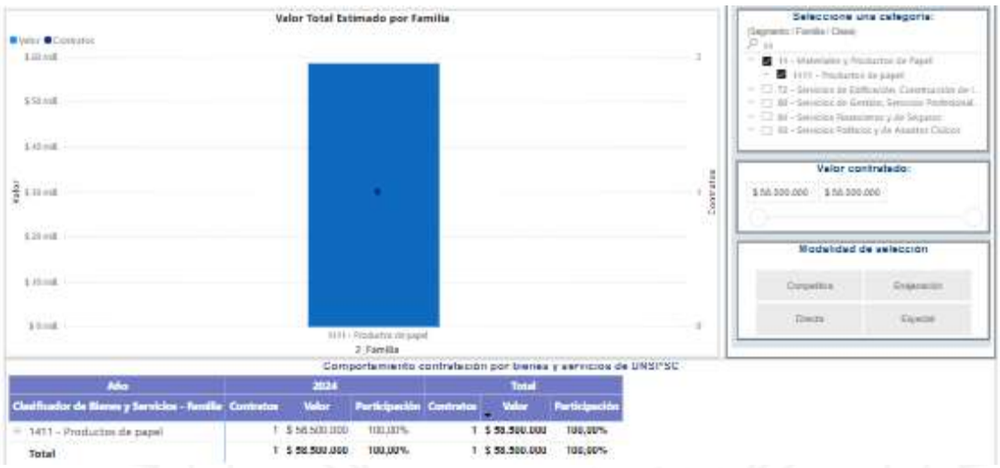
Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

De este análisis se observa:

- Que el municipio de Malambo ya ha realizado procesos con objetos similares.
- Que la plataforma utilizada a nivel local fue únicamente el SECOP I.
- Las modalidades utilizadas han sido los procesos competitivos mediante contratación por mínima cuantía

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:





Durante las vigencias anteriores, la entidad ha realizado procesos de contratación clasificados en el segmento 14 (Materiales y productos de papel) del Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente.

4.2. Adquisiciones de otras entidades de este servicio

A continuación, se presentan información acerca de contrataciones similares realizadas por otras entidades estatales:

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMBITARA	MUNICIPIO DE TIMANA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
VIGENCIA	2025	2025	2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ÚTILES ESCOLARES COMO APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA NIÑOS Y JÓVENES CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO	ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLARES CON DESTINO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ – HUILA	COMPRA DE KITS ESCOLARES PARA NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA PRIMARIA Y POBLACION VULNERABLE DE SECUNDARIA Y MEDIA EN LAS IED DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) DÍA HÁBIL	CINCO (5) DÍAS	DIEZ (10) DÍAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
VALOR DEL CONTRATO	$ 39.751.000	$ 37.420.704	$ 37.640.890

De este análisis se observa:

- Los procesos consultados fueron por las modalidades de selección Mínima cuantía y aceptación de oferta, estas modalidades fueron justificadas por el presupuesto.
- Los contratos estudiados y relacionados en el cuadro anteriormente, evidencia que al igual que esta Entidad, existen instituciones públicas que celebran contratos con este tipo de objeto en el marco de la prestación de servicios misionales.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

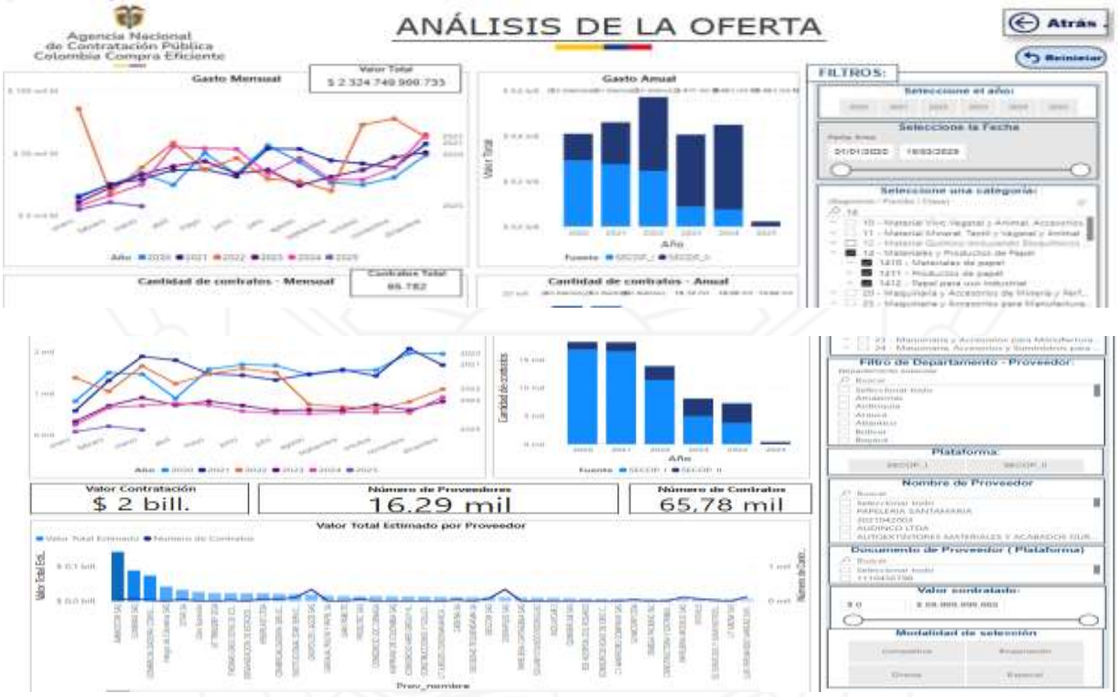
De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel departamental, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:
A continuación, se relacionan algunas empresas prestadoras de servicios y suministros del Departamento del Atlántico.

Potenciales Proveedores:

- VENEPLAST LTDA
- SUMIMAS S.A.S
- COMERCIAL JFI S.A.S
- DATALASER S.A.S
- GRUPO LOPERENA S.A.S
- DICO ING M & V S.A.S
- SOLUCIONES MAF SAS
- TAURO PAPELERIA

- YINA LOMBADA TOUS
- OFISERVICIOS S.A.S
- M3 SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como



6. ANALISIS DEL MERCADO

El proceso de la entidad fue subido a la plataforma SECOP II, para instaurar el presupuesto oficial se generó la solicitud de información a proveedores No. MM-SIP-2025-002, la cual se encuentra publicada para consulta en el siguiente enlace https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalysisEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.RANL.7694868,, cabe anotar que de esta solicitud **NO** se recibió respuesta a cotizaciones por parte de los proveedores solo fueron recibidas de manera física en la entidad municipal.

Adicionalmente se realizó un estudio de mercado mediante la técnica de cotización directa. Esta técnica consistió en solicitar cotizaciones a empresas relevantes del sector y que han sido ejecutoras de contratos con objetos relacionados a la presente contratación:

Las empresas consultadas por el método de cotización directa se relacionan a continuación:

- PAPELERIA MAYORKING
- SERVIPAPELES 45
- PAPELERIA LA IDEAL
- COOPDECO
- PAPELRIA EL CID
- ALMACEN Y MISCELANEA EL BARATON
- PAPELERIA LA CORAZA
- TAURO PAPELERIA
- SOLUCIONES MAF S.A.S

A través de este proceso, se recopiló información detallada sobre los costos asociados para los servicios requeridos, lo que permitió a la entidad obtener una visión clara y precisa de los precios de mercado teniendo en cuenta que dicha solicitud fue atendida por las siguientes empresas: ALMACEN Y MISCELANEA EL BARATON y SOLUCIONES MAF S.A.S, cómo se presenta en el cuadro comparativo (ver anexo).

- Las cotizaciones presentadas cumplen con las especificaciones establecidas en la solicitud de cotización. Sin embargo, al realizar las comparaciones y validación de precios unitarios en el sector, se omitieron los valores atípicos cotizados.
- El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá a la sumatoria de los precios unitarios correspondientes a los servicios a prestar que para este caso deberá ser menor o igual a **OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($ 80.470,00)**

M/CTE este valor incluye IVA y todos los impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación.

- Para el presente proceso se tendrán en cuenta los precios promedios unitarios estimados por la entidad arrojados en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas.

7. FACTORES DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS:

Para los efectos de establecer los costos derivados de cada componente del suministro de bienes que se llegare a requerir se tomará como base las cotizaciones allegadas por los proveedores.

A través de este proceso, se recopiló información detallada sobre los costos asociados para los bienes requeridos, lo que permitió a la entidad obtener una visión clara y precisa de los precios de mercado.

Al comparar las cotizaciones se realizó un promedio sobre el valor total del servicio demandado por la entidad para satisfacer la necesidad identificada el cual se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SOLUCIONES MAF S.A.S	ALMACEN Y MISCELANEA EL BARATON	PROMEDIO DE LA ENTIDAD
1	Morral estampado de 40 x 30 cm elaborados en lona con el logo de la Alcaldía de Malambo y del primer gestor social.	1000	UND	$ 34.790	$ 34.000	$ 34.395
2	Cuadernos grandes 23 x 18 cm, cocidos rayados 100 hojas	1000	UND	$ 3.500	$ 2.000	$ 2.750
3	Cuadernos grandes 23 x 18 cm, cocidos cuadriculado 100 hojas	1000	UND	$ 3.500	$ 2.000	$ 2.750
4	Lápiz hexagonal, mina negra No 2, marca reconocida	84	CAJA	$ 6.650	$ 6.000	$ 6.325
5	Lápiz hexagonal, mina roja No 2, marca reconocida	84	CAJA	$ 6.650	$ 6.000	$ 6.325
6	Colores escolares hexagonales, marca reconocida, pequeño Cajas x 12 unidades	1000	UND	$ 7.500	$ 5.500	$ 6.500
7	Crayones pequeños estándar X 10 Colores	1000	UND	$ 4.639	$ 4.500	$ 4.570
8	Plastilina Larga 110Gr, caja por 12 unidades, marca reconocida.	1000	UND	$ 1.971	$ 3.000	$ 2.486
9	Tajalápiz metálico sencillo, marca reconocida	50	CAJA	$ 6.958	$ 6.000	$ 6.479
10	Borrador de nata pz20	1000	UND	$ 928	$ 336	$ 632
11	Pegante blanca de 125 gramos	1000	UND	$ 2.319	$ 1.750	$ 2.035
12	Regla escolar MY_ RG400 de 30 cm Plástica	1000	UND	$ 1.971	$ 840	$ 1.406
13	Block Esc Carta 70H	1000	UND	$ 2.319	$ 2.000	$ 2.160
14	Tijera Punta Roma Plástica Cortar Papel de 10 cm	1000	UND	$ 2.319	$ 1.000	$ 1.660
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				$ 86.014	$ 74.926	$ 80.470

8. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del contrato es la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($62.730.550.$_{00}$),** incluye IVA y demás impuestos de Ley.

9. ACUERDOS COMERCIALES

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" M-MACPC-07, en el cual se señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

DANAIS NARVAEZ FLORAN

Asesor Externo

Revisó: Juan C. Romero – Asesor Externo